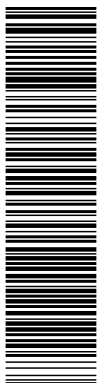


|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br><b>RESOLUCION: CALIFICACION RECONOCIMIENTO</b>   | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>C0U17-7N4BQ-WZ3CH</b><br>Fecha de emisión: <b>10 de Abril de 2025 a las 12:15:15</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>1.- URB_Jefe de Área de Patrimonio y Servicios Jurídicos de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 10/04/2025 12:14 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>10/04/2025 12:14 |



El documento electrónico ha sido aprobado por URB\_Jefe de Área de Patrimonio y Servicios Jurídicos de Urbanismo(Adelina Dopacio Martínez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:14:16 del día 10 de Abril de 2025 Adelina Dopacio Martínez. C0U17-7N4BQ-WZ3CH 3DE6D90CDAE8185E4064E24BD2599308C866887 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

**CALIFICACIÓN DE LA CUARTA PRUEBA (RECONOCIMIENTO) DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE COMISARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ**

A la vista del resultado obtenido en la cuarta prueba y de acuerdo con las Bases que rigen el procedimiento, se hace pública la relación de aspirantes que han superado esta prueba con la expresión de la calificación obtenida:

| APELLIDOS Y NOMBRE          | DNI              | CALIFICACIÓN |
|-----------------------------|------------------|--------------|
| <b>NIETO MARTÍN, CARLOS</b> | <b>***5331**</b> | <b>APTO</b>  |

Se habilita un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, para que los interesados puedan formular alegaciones a las calificaciones asignadas. Transcurrido el plazo, sin alegaciones se entenderá elevada a definitiva la presente resolución.

En Torrejón de Ardoz

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por  
Dña. Adelina Dopacio Martínez como Presidenta del Tribunal Calificador*

Ver fecha y firma al margen